Gobierno prepara un plan básico de beneficios en salud para extranjeros

Foto: Efraín Herrera - SIG

12/02/2018

Boletin de Prensa No 015 de 2018

- El plan incluye atención de urgencias, controles prenatales y vacunación para los migrantes que no estén afiliados al sistema.

Bogotá, 12 de febrero de 2017.- El Ministerio de Salud y Protección Social establecerá un plan básico de beneficios para extranjeros en Colombia que no estén afiliados al sistema pero requieran atención en salud.

Dirigido a ciudadanos de países fronterizos, el plan solo incluirá las urgencias hospitalarias y algunas actividades de promoción y prevención, como controles prenatales para mujeres en embarazo y algunas vacunas. Estos servicios serán prestados por instituciones de carácter público.

La elaboración del listado de beneficios básicos para extranjeros forma parte del plan de respuesta del Gobierno a la crisis migratoria originada por el ingreso masivo de ciudadanos venezolanos a Colombia. Con la definición de estos servicios se da un paso para llenar el vacío jurídico sobre los derechos mínimos de los migrantes que no cuentan con aseguramiento en salud.

El diseño de este plan no es la única medida adoptada por el Gobierno en el contexto de la crisis migratoria. Como lo anunció el presidente Juan Manuel Santos en su visita a Cúcuta el 8 de febrero, el Gobierno financia la construcción de la nueva torre del Hospital Mental de la capital nortesantandereana, la dotación del Hospital de Tibú y 22

nuevas ambulancias para el departamento.

De hecho, el año pasado fueron girados 10.000 millones de pesos adicionales para la salud en la región, con los que se aliviaron las dificultades financieras generadas por el incremento de servicios para ciudadanos venezolanos.

En 2017, el Ministerio de Salud y Protección Social registró 24.727 atenciones de urgencias a inmigrantes del país vecino, cifra que contrasta con las 4.258 registradas en 2016, las 1.475 en 2015 y las 125 en 2014. El año pasado también fueron aplicadas 111.827 dosis de vacunas a ciudadanos venezolanos, más de la mitad en Norte de Santander y en su gran mayoría a menores de cinco años.

De manera paralela a las estrategias diseñadas para atender la crisis originada en Venezuela, el Gobierno adelanta la implementación de acuerdos con Ecuador. El objetivo, en este caso, es avanzar gradualmente hacia una reciprocidad total para que los migrantes de uno de los dos países tengan los mismos derechos en salud que tienen en el propio.